

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2022/6358 *Resolución por la que se aprueban las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal por concurso para cubrir varias plazas vacantes en este ayuntamiento.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir diversas plazas para el Ayuntamiento de Guardia de Jaén (La), mediante sistema de concurso, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las plazas que se convocan son:

Denominación de la plaza	Oficial Albañilería MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y JARDINES
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de vías urbanas y jardines. - Mantenimiento de piscina pública. - Conservación de estación depuradora de aguas residuales. - Conservación y mantenimiento de redes de saneamiento y estaciones de aguas residuales. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Oficial Albañilería REVESTIMIENTOS Y EJECUCIÓN DE FIRMES
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Revestimientos y ejecución de firmes en zonas peatonales. - Rehabilitación de fachadas de edificios singulares históricos. - Conservación de monumentos. - Intervenciones arqueológicas. - Nociones básicas de informática.

Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal
----------------------	---

Denominación de la plaza	Oficial Albañilería CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de cimentación y estructuras. - Ejecución de albañilería y ayuda a instalaciones. - Pavimentaciones continuas. - Ejecución de cubiertas planas invertidas. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Oficial Jardinería
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	IV
Titulación exigible	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria -LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	Mantenimiento, reparación y mejora de parques, jardines y similares en el municipio.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Operario de Centro de usos múltiples Entrecaminos
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1

Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público y gestión administrativa de enlace entre los vecinos de la urbanización y el Ayuntamiento. - Cooperación para el desarrollo en el Centro de actividades de carácter sanitario dentro de la urbanización. - Programación y logística de la ejecución de cursos de formación ocupacional. - Mantenimiento y gestión del uso de equipamientos deportivos y municipales existentes en la urbanización. - Encargado de la operatoria administrativa del Campo de Fútbol 7 existente en la urbanización. - Mantenimiento del Centro de Usos Múltiples y de los equipamientos municipales existentes en la urbanización, con la realización de trabajos básicos de albañilería, jardinería, fontanería, carpintería y pintura. - Gestión administrativa desde el Centro del uso de equipamientos deportivos y municipales existentes en la urbanización. - Servicio de coordinación con el Ayuntamiento en la determinación de las necesidades y carencias que se planteen en relación con el mantenimiento de los servicios municipales que se prestan en la urbanización. <p>Nociones básicas en informática</p>
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Operario de Centro de usos múltiples Altos del Puente Nuevo
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte de materiales y correspondencia. - Manejo de diversas maquinarias y herramientas. - Actividades de actos con intervención municipal. - Control de acceso. - Limpieza viaria. - Colocación de señalización viaria. - Cooperación para el desarrollo en el Centro de actividades de carácter fitosanitario dentro de la urbanización. - Programación y logística de la ejecución de cursos de formación ocupacional. - Mantenimiento y gestión del uso de equipamientos deportivos y municipales existentes en la urbanización. - Mantenimiento del Centro de Usos Múltiples y de los equipamientos municipales existentes en la urbanización, con la realización de trabajos de albañilería, jardinería, fontanería, carpintería y pintura. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Encargado de Instalaciones Deportivas
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica

N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público y gestión administrativa de enlace entre los vecinos que usan las instalaciones deportivas y el Ayuntamiento. - Cooperación para el desarrollo de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del municipio. - Mantenimiento y gestión del uso de equipamientos deportivos y municipales existentes en las instalaciones deportivas. - Mantenimiento de instalaciones deportivas existentes en el municipio, con la realización de trabajos de albañilería, jardinería, fontanería, carpintería y pintura. - Encargado de la intranet de la Federación Andaluza de fútbol y dirección en cuanto a la escuela municipal de deportes. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Operario Limpieza (Barrendero/a)
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza viaria. - Barrendero. - Manejan equipos y maquinaria de barrido para eliminar desechos, hojas o escombros de las calles. - Mantener libres de desperdicios y escombros calles y espacios públicos. - Limpieza de papeleras y colocación de bolsas. - Barrido de hojas y otros residuos naturales. - Uso de herramientas de recolección para recoger el papel desechado. - Ponen los residuos en bolsas para ser transportados a punto limpio. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Operario Limpieza (Ayuntamiento y Consultorio Médico)
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiadora del Ayuntamiento y Consultorio Médico. - Barrido, aspirado, lavado y pulido de pavimentos, muebles y otros enseres - Suministrar toallas, jabón y artículos en dependencias. - Limpieza de equipamientos. - Control de stock de productos y materiales necesarios para la limpieza. - Uso de productos específicos para cada dependencia a limpiar. - Uso de productos adecuados para la desinfección. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Operario Limpieza (Colegio)
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	V
Titulación exigible	Sin titulación específica
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiadora del Colegio. - Ventilación de aulas, despachos y demás espacios escolares. - Barrer la entrada y accesos. - Vaciado de papeleras. - Limpieza de mobiliario y uso de productos adecuados en las aulas y demás dependencias. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Maestro/a, Director/a Escuela Municipal Infantil
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Técnica
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	II
Titulación exigible	Diplomado Universitario o el título de Grado o equivalente en Magisterio Educación Infantil
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	Funciones de Maestro/a y Dirección de la Escuela de Educación Infantil de La Guardia de Jaén
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Educador/a Escuela Municipal Infantil
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial/Técnica
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	III
Titulación exigible	Título de bachiller o técnico, incluido el anterior bachillerato universitario polivalente así como la formación profesional de segundo grado
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	Funciones de atención y enseñanza de los usuarios de la Escuela de Educación Infantil Municipal.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Cocinero/a Escuela Educación Infantil
Régimen	Personal laboral
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración especial
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	IV
Titulación exigible	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria -LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente
N.º de vacantes	1

Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Cocinera. - Gestionar el servicio de alimentación: desayuno, comida y merienda. - Coordinar y controlar estrictamente plan de menú y tipos de dieta. - Trazabilidad de los alimentos. - Gestión administrativa y apoyo a educadoras de la Escuela Infantil. - Cumplimentación de partes de pedidos de alimentación. - Preparación, cocina y condimento de los diferentes alimentos que se proporcionan en la Escuela Infantil. - Dar de comer a niños/as. - Organización y gestión del comedor. - Asistencia a los niños/as. - Recogida de muestra de alimentos. - Satisfacción de los menús. - Mantenimiento y limpieza de menaje, maquinaria y utensilios de cocina. - Vigilar el almacén en lo que se refiere a condiciones y existencias, así como la caducidad y la distribución de los alimentos en las cámaras frigoríficas. - Nociones básicas de informática.
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación de la plaza	Dinamizador/a Centro Guadalinfo
Régimen	Personal laboral fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Administración Especial
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C1
Nivel de Complemento de Destino	22
Titulación exigible	Título de bachiller o técnico, incluido el anterior bachillerato universitario polivalente así como la formación profesional de segundo grado
N.º de vacantes	1
Funciones encomendadas	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de usuario/a. - Prestación de servicios a la ciudadanía. - Índice de penetración. - Difusión y promoción. - Infraestructura técnica. - Trabajo colaborativo en red. - Formación. - Plataforma Ágora Guadalinfo. - Recogida de evidencias. - Actividades convocadas por el CFR. - Buenas prácticas. - Comunidad. - Datos de usuario/as. - Normas de funcionamiento. - Ayuntamientos. - Gestión de Calidad. - Apoyo y acompañamiento a lo/as nuevo/as ALLs. - Informes y memorias. - Tareas de administrativo propias de las gestión municipal e independientes de las funciones de Dinamizador del Centro Guadalinfo
Sistema de selección	Concurso de méritos por estabilización de empleo temporal

Denominación:	Arquitecto
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A1
Titulación Académica	Estar en posesión del título universitario de Arquitectura o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada según lo establece la normativa vigente
Forma de provisión	Concurso

El texto íntegro de las Bases estará publicado en la sede electrónica del este Ayuntamiento [<http://laguardiadejaen.sedelectronica.es>]

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento [<http://laguardiadejaen.sedelectronica.es>], antes de 31 de diciembre de 2022.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento de Guardia de Jaén (La), de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La Guardia de Jaén, 16 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN MORILLO GARCÍA.